



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

FERIADO LEGAL A DON ESPINOZA SANCHEZ
OSCAR ANDRES DIRECTIVO GRADO 7, EMS

DECRETO ALCALDICIO N° 5965

Chillán Viejo, 13 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El decreto N° 1410 del 11/03/2015 que aprueba nombramiento en calidad Director de Control Interno.

c).- La solicitud presentada por **ESPINOZA SANCHEZ OSCAR** Para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la Autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 2** días de Feriado Legal a **ESPINOZA SANCHEZ OSCAR**, DIRECTIVO grado 7 EMS, por el día 08/10/2021 y el día 12/10/2021, quedándole un saldo disponible de **35** días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/RBF/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM); Directora de Administración y Finanzas (DAF); Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado